

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02	 No.: 20263100421863 Fecha: 24-07-2026
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 05/12/2025 Página 1 de 4	

LUGAR: Estación Transmilenio Banderas Av. de las Américas #75-2 a 75-98, (localidad Kennedy)

FECHA: 22/07/2026

HORA: 1:00 p.m. a 2:00 p.m.

TEMA: Acta de visita técnica para constatación de intervenciones visuales en la estación Banderas

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". Cuando este formato se diligencie de forma física, se debe hacer en letra clara y legible y con esfero de tinta negra para que sea entregado posteriormente y de manera obligatoria al Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos-Área de gestión documental con el fin de realizar su digitalización y registro en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA Orfeo.

ASISTENTES A LA REUNIÓN (Si son más de diez participantes anexar registro de asistencia)				
NOMBRE	ÁREA/ ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN	CARGO	EXTENSIÓN /CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Heidy Lilibiana Briceño	Secretaria de Cultura	Contratista		Heidy.briceno@scrd.gov.co
Gabriel Sabogal Giraldo	IDARTES	contratista		Gabriel.sabogal@idartes.gov.co

En el caso de funcionarios y/o contratistas, el registro de firmas se realizará electrónicamente a través del aplicativo SGDEA Orfeo. Los asistentes externos deberán incluir sus firmas en el campo asignado para tal fin dentro de este formato.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 22 de julio se llevó a cabo la visita técnica en la estación Banderas, localidad de Kennedy, con la participación de los contratistas Gabriel Sabogal Giraldo en representación del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y Heidy Lilina Briceño López en respuesta al radicado SCRD 20267100186872, cuyo asunto corresponde a la solicitud de verificación de mural con contenido político-ideológico en el entorno de la plazoleta de Banderas y la estación de TransMilenio.

Durante el recorrido se evidenció lo siguiente:



Se observa una intervención sobre la superficie de la estación Banderas que conecta con la plazoleta. En ella se identifican expresiones como "Paz Catatumbo" y "Las cuchas tienen razón". Desde la SCRD y el IDARTES se desconoce la organización o colectivo responsable de esta intervención, la cual fue realizada con vinilo.

	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02	 No.: 20263100421863 Fecha: 24-07-2026
		VERSIÓN: 02	
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 05/12/2025	
		Página 2 de 4	



En las escaleras que conectan la estación con la plazoleta se registra una intervención en vinilo sobre la superficie horizontal del suelo, con la frase “Pueblo vota pueblo” y “PACTO”. Se desconoce igualmente la autoría o colectivo responsable.



Se identifican otras intervenciones realizadas con pintura sobre diferentes superficies. No es posible determinar si fueron ejecutadas en el mismo periodo que las anteriores ni establecer su autoría.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02	 No.: 20263100421863 Fecha: 24-07-2026
		VERSIÓN: 02	
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 05/12/2025	
		Página 3 de 4	



evidencian intervenciones sobre las columnas de la plazoleta de Banderas, incluyendo la representación de la bandera de Palestina y otras expresiones gráficas realizadas de manera aleatoria por artistas o ciudadanos. Se desconoce su origen, autor y fecha de realización.



Se registran intervenciones en los tótems de la estación Banderas.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02	 No.: 20263100421863 Fecha: 24-07-2026
		VERSIÓN: 02	
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 05/12/2025 Página 4 de 4	

Se observan intervenciones adicionales, aparentemente realizadas por artistas independientes, en las superficies de acceso a la estación.

Finalmente, se deja constancia de que en la visita técnica realizada por IDARTES y la SCRD no se encontró evidencia de trámites de permisos por parte de los artistas que efectuaron las intervenciones mencionadas. Asimismo, se aclara que ni IDARTES ni la SCRD participaron en procesos de autorización, financiación, curaduría, selección, acompañamiento o promoción de las intervenciones visuales, murales o grafitis descritos en la petición ciudadana

Firmas (firmas de los participantes externos)

Heidy Briceño

Gabriel Sabogal

Heidy Liliana Briceño López

Gabriel Sabogal Giraldo

Documento 20263100421863 firmado electrónicamente por:	
Heidy Liliana Briceño Lopez	Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 24-07-2026 10:00:53
 ef7774a44c09c313efa3a8eb6bd3b5353ee8bea32df2e553189a54e7ebffd1a Codigo de Verificación CV: 5b6f7	